



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA

RECTORADO

Lima, 25 de noviembre del 2015

Se ha expedido:

RESOLUCION RECTORAL N° 05575-R-15

Lima, 25 de noviembre del 2015

Visto el Expediente, con Registro de Mesa de Partes General N° 03957-FCC-15 de la Facultad de Ciencias Contables, sobre Grado Académico de Magíster.

CONSIDERANDO:

Que según Acta de fecha 11 de mayo del 2015, la Bachiller LUZ MORALES CALLE, sustentó la Tesis intitulada: “PROBLEMÁTICA EN LA GESTIÓN EDUCATIVA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE UNA UNIVERSIDAD PÚBLICA EN EL MARCO DE LA AUDITORÍA ACADÉMICA”, para optar el Grado Académico de Magíster en Auditoría con mención en Auditoría en la Gestión y Control Gubernamental, obteniendo la calificación de Muy Bueno;

Que con Resolución de Decanato N° 386/FCC-D/15 del 12 de agosto del 2015, la Facultad de Ciencias Contables propone otorgar el Grado Académico de Magíster en Auditoría con mención en Auditoría en la Gestión y Control Gubernamental, a la Bachiller LUZ MORALES CALLE;

Que la Comisión Permanente de Investigación, Asuntos Académicos, Grados, Títulos y Reválidas del Consejo Universitario con Oficio N° 939-CPIAAGTR-CU-UNMSM/15 y la Escuela de Posgrado mediante Resolución Directoral N° 00367-EPG-2015, opinan favorablemente por el otorgamiento del Grado Académico de Magíster antes referido; y,

Estando a las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220;

SE RESUELVE:

- 1° Conferir el GRADO ACADÉMICO DE MAGÍSTER EN AUDITORÍA con mención en Auditoría en la Gestión y Control Gubernamental, a la Bachiller LUZ MORALES CALLE.*
- 2° Autorizar a la Facultad de Ciencias Contables para que expida el diploma correspondiente y lo remita a la Secretaría General de la Universidad, para su registro y entrega.*

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Pedro Atilio Cotillo Zegarra, Rector (fdo) Raúl Germán Pizarro Cabrera, Secretario General (e). Lo que transcribo a usted para conocimiento y demás fines.

Atentamente,

BEATRIZ GIL NAJARRO
Jefa de la Secretaría Administrativa